



RECHAZO CATEGÓRICO A ANUNCIO DE PROYECTO DE FUSIÓN DEL MBN CON VIVIENDA

Ante las informaciones de prensa que anuncian la presentación del Proyecto de Ley que fusiona el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales, así como la reducción y modificación de otras reparticiones del Estado, la Directiva Nacional ANFUBIENES declara lo siguiente:

Que, rechazamos categóricamente cualquier proyecto que reste facultades al Ministerio de Bienes Nacionales o que lo haga desaparecer, como lo propone por segunda vez el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, a través de la fusión con otra repartición pública.

En 2014, ya finalizando el gobierno, nos vimos enfrentados también al fantasma de la fusión, cuando en enero de ese año, el proyecto ingresó al Congreso, mediante un mensaje presidencial. Unos meses después, el proyecto fue retirado por la Administración entrante, hecho que valoramos y celebramos.

Si bien este anuncio no debiera sorprendernos, porque la fusión del Ministerio de Bienes Nacionales con el Ministerio de Vivienda se contempla en el programa del actual Gobierno, sí resulta contradictorio con lo señalado públicamente en varias oportunidades por el Ministro, Sr. Felipe Ward. Recordemos que al momento de saludar a los/as funcionarios/as en el Nivel Central el día 13/03/2018, el Ministro señaló lo siguiente: ***“Sabemos que aquí hay un grupo de trabajo que se siente como una familia y nosotros venimos a aportar. Entendemos que una de las principales preocupaciones es la eventual fusión de este Ministerio con otro, por lo que tenemos una serie de propuestas e iniciativas, ya que queremos larga vida para este Ministerio.”***

Si bien manifestamos en esa oportunidad nuestra conformidad con lo señalado por la Autoridad, a la luz del anuncio de fusión y ante las inexistentes o al menos desconocidas (por nuestra parte) propuestas e iniciativas de fortalecimiento de las políticas públicas ministeriales, nuestro actual Ministro se estaría transformando en el panteonero de Bienes Nacionales.

Hemos apostado desde hace muchos años al fortalecimiento institucional que permita entregar más y mejores servicios a la ciudadanía, contribuyendo a construir en el marco de la ejecución de las políticas públicas y de una manera sustantiva, a una institucionalidad fuerte y líder en materia de planificación, gestión, administración y desarrollo del territorio. Creemos en instituciones públicas sólidas y en un Estado robusto al servicio de las mayorías de nuestro país.

Los trabajadores/as de este Ministerio hemos insistido, particularmente asumiendo la precariedad laboral a la que nos enfrentamos según los ciclos electorales y de gobierno,



en la necesidad de generar una nueva ley de plantas que permita reconocer la función pública y dar estabilidad laboral. Un proyecto de fusión como el que plantea el Gobierno está en las antípodas de nuestros anhelos y esfuerzos, instalando incertidumbre y preocupación entre los/as trabajadores/as, ante esta nueva amenaza de perder su fuente de trabajo.

Frente a este complejo y reeditado escenario, la Directiva que suscribe realizará todas las acciones que nos permitan demostrar nuevamente que el fundamento de esta decisión carece de un sustento técnico, desvaloriza la función pública, minimiza la labor estratégica del Ministerio de Bienes Nacionales y plantea finalmente una visión de “racionalización” y reducción del Estado que no es compatible con una sociedad basada en el reconocimiento de derechos sociales.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUBIENES